

XXXI Becas de Investigación "Florián de Ocampo"

— 2 0 2 3 —

ANEXO

PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

El beneficiario de la ayuda, (en adelante el "Participante") queda informado y consiente expresamente mediante la firma/aceptación del presente documento, el tratamiento de los datos suministrados voluntariamente en el mismo, así como el de todos aquellos datos que pudiera facilitar al IEZFO y los que se obtengan mediante grabación de imagen, conversaciones telefónicas o como consecuencia de su navegación por las páginas web de Internet u otro medio, con motivo del desarrollo de la solicitud o participación en el II Premio a la Investigación "Florián de Ocampo" (en adelante "Actividad"), incluso una vez finalizada la relación incluidas, en su caso, las comunicaciones o las transferencias internacionales de los datos que pudieran realizarse, todo ello para las finalidades detalladas en la Información Adicional.

En caso de que los datos facilitados se refieran a terceras personas físicas distintas del Participante, éste garantiza haber recabado y contar con el consentimiento previo de los mismos para la comunicación de sus datos y haberles informado, con carácter previo a su inclusión en el presente documento, de las finalidades del tratamiento, comunicaciones y demás términos previstos en el mismo y en la Información Adicional de Protección de Datos.

El participante declara que es mayor de dieciocho años.

El participante garantiza la exactitud y veracidad de los datos personales facilitados, comprometiéndose a mantenerlos debidamente actualizados y a comunicar al Instituto de Estudios Zamoranos "Florián de Ocampo" cualquier variación que se produzca en los mismos.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el resto de normativa vigente, se informa a los Solicitantes, de que los datos facilitados serán tratados por el INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS FLORIÁN DE OCAMPO (en adelante IEZFO) cuyos datos de contacto son los siguientes:

- CIF: G-49104714
- Domicilio social: C/ Doctor Carracido S/N (Tras. Edificio Colegio Universitario). 49006, Zamora
- Correo electrónico: iez@iezfloriandeocampo.com

Participación en la Convocatoria.

Al participar en el presente Convocatoria, los solicitantes aceptan que el IEZFO, como Responsable del Tratamiento de sus datos ("Responsable"), trate sus datos para las siguientes finalidades:

- Gestionar la participación de los solicitantes en la Convocatoria, el desarrollo de la misma y la designación del Beneficiario, siendo la base legitimadora la relación precontractual y contractual de los Solicitantes con IEZFO.
- Gestionar la publicación de la Convocatoria y de los Beneficiarios en los medios que IEZFO estime oportunos, con fines informativos necesarios para la gestión de la Convocatoria, siendo la base legitimadora la relación precontractual y contractual de los Solicitantes con IEZFO.
- Gestionar la publicación de los datos de los beneficiarios a través de las Páginas Web titularidad de la IEZFO y redes sociales en las esta entidad tenga perfil oficial, en donde se podrá incluir datos identificativos de los Beneficiarios, siendo la base legitimadora el consentimiento expreso del Beneficiario en el momento de suscripción del contrato.
- Cumplir con las obligaciones legales y/o fiscales que pudieran resultar de aplicación a la IEZFO en su condición de entidad organizadora y financiadora, siendo la base legitimadora del tratamiento las obligaciones legales de IEZFO.
- Gestionar el envío de información sobre actividades, eventos y convocatorias gestionadas por IEZFO salvo que el solicitante muestre su oposición a dicho tratamiento, siendo la base legitimadora del tratamiento el interés legítimo de IEZFO.
- Realizar análisis anonimizados con fines estadísticos, siendo la base legitimadora de dicho tratamiento el interés legítimo de IEZFO.

XXXI Becas de Investigación "Florián de Ocampo"

— 2 0 2 3 —

ANEXO

El Responsable únicamente recabará los datos que sean necesarios de los solicitantes para poder llevar a cabo la Convocatoria:

- Datos identificativos: Nombre, apellidos, DNI, fecha de nacimiento.
- Datos de contacto: Número de teléfono, dirección de correo postal, dirección de correo electrónico.
- Datos académicos y profesionales: carrera profesional, formación, titulaciones, historial del estudiante, experiencia profesional, pertenencia a colegios o asociaciones profesionales, situación laboral etc.
- Datos que se obtengan mediante grabación de imagen, conversaciones telefónicas o como consecuencia de su navegación por las páginas web de Internet u otro medio, con motivo del desarrollo de la solicitud o participación en el II Premio a la Investigación "Florián de Ocampo", incluso una vez finalizada la relación incluidas, en su caso, las comunicaciones o las transferencias internacionales de los datos que pudieran realizarse, todo ello para las finalidades detalladas en la Información Adicional.
- Así mismo, en caso de que los datos facilitados se refieran a terceras personas físicas distintas del Participante, éste garantiza haber recabado y contar con el consentimiento previo de los mismos para la comunicación de sus datos y haberles informado, con carácter previo a su inclusión en el presente documento, de las finalidades del tratamiento, comunicaciones y demás términos previstos en el mismo y en la Información Adicional de Protección de Datos.

No obstante, en caso de resultar seleccionado, el Responsable podrá solicitar información adicional con el objeto de proceder a la firma del convenio en el que se detallará la relación contractual entre IEZFO y el Beneficiario.

En caso de que no resulte seleccionado como Beneficiario, los datos personales registrados en el formulario de la solicitud serán conservados durante el plazo de 1 mes desde que se haga público el fallo. Si bien, el proyecto presentado junto a su candidatura podrá ser conservado de forma anonimizada por un plazo superior con el fin de verificar que el mismo no ha sido remitido con carácter anterior.

Los datos personales de los Beneficiarios se conservarán durante el tiempo necesario para la realización de las finalidades para las que fueron recogidos. Posteriormente, en caso de ser necesario, IEZFO mantendrá la información bloqueada los plazos legalmente establecidos.

Obligación de facilitar los datos.

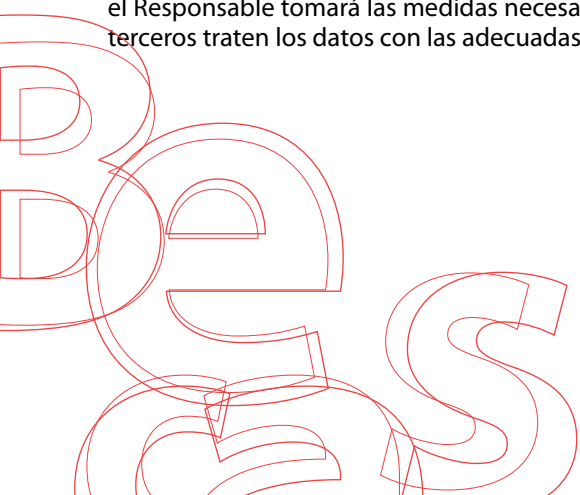
Los datos solicitados tendrán carácter obligatorio (salvo que en el campo requerido se indique lo contrario) para cumplir con las finalidades establecidas. Por lo tanto, si no se facilitan los mismos o no se facilitan correctamente no podrá participar en el presente Convocatoria.

Comunicaciones de datos.

Los datos del Solicitante podrán ser comunicados a las Administraciones Públicas que por ley corresponda.

Igualmente, los datos podrán ser accesibles por proveedores de IEZFO siendo dicho acceso necesario para el adecuado cumplimiento de las obligaciones legales y/o de las finalidades anteriormente indicadas. Dichos proveedores no tratarán sus datos para finalidades propias, siendo en todo caso IEZFO Responsable del Tratamiento de los datos de los Solicitantes.

En caso de que la comunicación de datos con estos terceros proveedores implique una transferencia internacional de datos, el Responsable tomará las medidas necesarias de acuerdo a la normativa de protección de datos para garantizar que dichos terceros traten los datos con las adecuadas garantías.



XXXI Becas de Investigación "Florián de Ocampo"

— 2 0 2 3 —

ANEXO

Seguridad de los Datos.

IEZFO, tiene implantadas las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus Datos Personales y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos.

Responsabilidad del Solicitante.

El solicitante declara que es mayor de 18 años.

Los Solicitantes garantizan que los datos aportados, en su caso, son verdaderos, exactos, completos y actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación.

En el caso de que los datos aportados, en su caso, pertenecieran a un tercero, el Participante/Interesado encargado de completar la Convocatoria garantiza que ha informado a dicho tercero de los aspectos contenidos en estas Bases y obtenido su autorización para facilitar sus datos al Responsable para los fines señalados.

Si los datos de carácter personal de quienes participen en la Convocatoria fueran inciertos, falsos o incompletos o no fueran actualizados, el IEZFO se reserva el derecho a denegar su solicitud, quedando libre de toda responsabilidad al respecto.

Derechos de los Solicitantes.

En todo momento, los Solicitantes podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de su tratamiento, oposición, revocación, a la portabilidad de sus datos, derecho a retirar el consentimiento prestado, recogidos en el Reglamento General de Protección de Datos, dirigiendo un escrito a el IEZFO indicando como referencia el nombre de la Convocatoria a la siguiente dirección: iez@iezfloriandeocampo.com

Así mismo, de considerar que sus derechos no se están atendiendo adecuadamente, los participantes podrán ejercer su derecho a solicitar la tutela de la de la Agencia Española de Protección de Datos.

☐

Usted puede marcar esta casilla en caso de permitir el tratamiento y comunicación de los datos de carácter personal por el Instituto de Estudios Zamoranos "Florián de Ocampo" para el envío de información sobre esta entidad. (FIN).

